

En primer lugar, se retirarán todos los constituyentes que puedan representar un peligro de contaminación. Se procede a la extracción de todos los fluidos (aceites, combustibles, líquidos de refrigeración, etc.), baterías, filtros de aceite, detonación de airbag, etc. del vehículo y se almacenan temporalmente.

Posteriormente se procederá a recuperar las piezas susceptibles de ser utilizadas para repuestos y recambios de otros vehículos, así como aquellos materiales (caucho, plástico, vidrio, etc.) que puedan ser valorizados.

Mediante los 4 elevadores podrían descontaminarse 4 vehículos a la hora, lo que equivaldría a 32 vehículos/día considerando una jornada laboral de 8 horas/día. Considerando que se trabajaría una media de 300 días/año, la planta tendrá una capacidad de 9.600 vehículos/año.

- Zona de Prensado: Los vehículos descontaminados serán prensados para facilitar su transporte a las instalaciones de reciclaje en la Península y se almacenarán en el exterior a la espera de su transporte. Solo se puede prensar una vez descontaminado y retiradas todas aquellas piezas y componentes para fomentar la preparación para la reutilización y el reciclado según punto 2 Anexo IV del RD20/2017.
- Almacenamiento de piezas y componentes retirados en las debidas condiciones para su venta según punto 3.a del Art.7 del RD20/2017.
- Almacenamiento temporal de los residuos producidos en el proceso de descontaminación y desmontaje correctamente separados en sus fracciones correspondientes, y etiquetados.
- En el exterior de la nave al descubierto se almacenarán:
- Los neumáticos extraídos a los vehículos a la espera de su transporte a la Planta de Valorización energética, en un compartimento específico. Se deberá priorizar la reutilización, por lo que una vez desmontados se deben de clasificar en aquellos que se encuentren en buen estado para su reutilización y los que se pueden enviar a gestor para su recauchutado o reciclado
- Los vehículos prensados a la espera de ser transportados a la Península.

Tal como consta en el proyecto ya autorizado, toda la parcela estará hormigonada y se recogerán todas las aguas para tratarlas en un separador de hidrocarburos.

Todos los residuos peligrosos extraídos o generados como consecuencia de la descontaminación, se almacenarán bajo cubierta igual que otros residuos valorizables:

- En depósitos o contenedores adecuados y debidamente etiquetados en el caso de fluidos, en un espacio ex profeso con pavimento de hormigón impermeable y cubeto, adosado a la nave. El trasvase de los depósitos de los recuperadores a los depósitos exteriores de almacenamiento se realizará por aspiración haciendo uso de la instalación de aire comprimido de la nave.
- Botellas de gases refrigerantes retirados.
- Las baterías y otros materiales se almacenarán en los espacios cerrados habilitados ex profeso.
- Otros materiales valorizables como vidrio, chatarra férrea y otros metales valorizables, se almacenarán directamente sobre suelo asimismo en compartimentos independientes de 25 m² cada uno, a excepción del correspondiente de la de metales, que es de 80 m² de superficie.

Se dispondrá de los siguientes depósitos:

- 1) Depósito para el aceite (motor, caja de cambio -valvulinas-, aceite diferencial), líquidos de los amortiguadores y de la servodirección. Depósito 1.000 litros
- 2) Depósito para líquido de frenos: Depósito 1.000 litros
- 3) Depósito para líquido anticongelante: Depósito 1.000 litros
- 4) Contenedores para baterías (resistente al ácido): cajas estancas homologada 1m³.
- 5) Contenedor para filtros usados: PEHD 200 L
- 6) Contenedor para absorbentes y trapos contaminados. PEHD 200 L 7) Combustibles: Depósito 1.000 litros

Toda la zona dispone de solera de hormigón, y en el caso de almacenamiento de baterías, el pavimento tendrá un recubrimiento con pintura epoxídica anticorrosiva, para prevenir posibles derrames de ácidos. Asimismo, el almacén de baterías contará con una arqueta de recogida de derrames.

El almacenamiento de los residuos, conforme a la Ley 22/2011, se realizará con carácter temporal es decir un máximo de 6 meses.

La zona de almacenamiento exterior cubierta estará formada por compartimentos independientes de 25 m² cada uno (excepto el de metales). Cada uno de los compartimentos estará debidamente impermeabilizado, y dispondrá de arquetas estancas para la recogida de derrames, con la solera con pendientes adecuadas hacia la citada arqueta. La extracción de líquidos desde esta arqueta únicamente se podrá realizar con una bomba portátil. Para evitar la posibilidad de salida de líquidos derramados de la zona de almacenamiento se levantará un sardinel perimetral de 20 cm. de altura y 20 cm. de espesor de hormigón en masa H-200 Kg./cm², construido en la zona de acceso con una pequeña rampa, de tal forma que permite el paso de la carretilla elevadora.

La zona estará cubierta con chapa de acero galvanizado sobre perfiles metálicos y tendrá una superficie total de 150 m² (6 compartimentos de 25 m² cada uno).

Gestión de residuos y entrega a gestores autorizados

- Con respecto a los residuos peligrosos: